

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Superintendencia General de Seguros
y a la Junta Directiva de INS Servicios, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de INS Servicios, S.A. (“la Compañía”), los cuales comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo para los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de INS Servicios, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y 2017, su desempeño financiero y flujos de efectivo, para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Seguros, y que se detallan en la Nota 2.

Bases para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica, por las disposiciones del Código de Ética para Contadores Profesionales de la Federación Internacional de Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) y del Reglamento de Auditores Externos Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en Otros Asuntos

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, tal y como se revela en las notas a los estados financieros, la Compañía realiza transacciones importantes con compañías relacionadas (Nota 13).

INS Servicios, S.A., como parte del Grupo INS; está regulado por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). El estado financiero adjunto ha sido preparado de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la SUGESE, y como resultado de esto, dichos estados financieros podrían no ser apropiados para otros propósitos. Nuestra opinión no se modifica con relación a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), que se describen en la Nota 2, y del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de INS Servicios, S.A. de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de INS Servicios, S.A.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de INS Servicios, S.A., con relación a, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente, que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.



Lic. Luis Guillermo Rodríguez Araya - C.P.A. No.1066

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2019

Timbre de Ley No.6663, ¢1.000

Adherido y cancelado en el original

La Ribera de Belén, Heredia, Costa Rica



13 de febrero de 2019

INS SERVICIOS, S.A.

(Entidad Anónima Subsidiaria del Instituto Nacional de Seguros)

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2018	2017
ACTIVOS			
Disponibilidades	2b, 3	<u>€ 232.811.413</u>	<u>€ 77.910.726</u>
Efectivo		1.550.000	2.050.000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		<u>231.261.413</u>	<u>75.860.726</u>
Inversiones en instrumentos financieros	4	<u>3.451.044.443</u>	<u>4.042.187.388</u>
Inversiones disponibles para la venta	2d	<u>3.451.044.443</u>	<u>4.042.187.388</u>
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	2e, 5	<u>3.102.067.690</u>	<u>1.260.342.602</u>
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	13	2.388.201.508	963.237.923
Otras cuentas por cobrar		45.295.895	17.546.572
Retenciones impuesto sobre la renta por cobrar	8.4	448.179.538	92.385.309
Impuesto sobre renta diferido	8.4	<u>220.390.749</u>	<u>187.172.798</u>
Inmueble, mobiliario y equipo neto	2h, 6	<u>2.005.023.370</u>	<u>2.056.548.583</u>
Bienes realizables	2t, 7	<u>64.390.680</u>	<u>89.501.152</u>
Bienes realizables		85.565.615	104.389.352
Estimación por deterioro de bienes realizables		<u>(21.174.935)</u>	<u>(14.888.200)</u>
Otros activos	7	<u>738.103.393</u>	<u>848.662.250</u>
Gastos pagados por anticipado	2i	125.452.572	117.689.302
Otros activos restringidos		2.000.000	2.000.000
Activos intangibles	7	<u>610.650.821</u>	<u>728.972.948</u>
TOTAL DE ACTIVOS		<u>€9.593.440.989</u>	<u>€8.375.152.701</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO:			
Cuentas por pagar y provisiones		<u>€2.469.161.874</u>	<u>€1.953.329.146</u>
Cuentas por pagar con partes relacionadas	13	2.547.924	7.191.706
Cuentas y comisiones por pagar diversas	8.1	1.593.959.835	1.201.993.550
Aportaciones patronales por pagar	8.2	64.722.225	54.447.386
Provisiones	2g, 2j, 8.3	<u>807.931.890</u>	<u>689.696.504</u>
TOTAL PASIVO		<u>2.469.161.874</u>	<u>1.953.329.146</u>
PATRIMONIO:		<u>7.124.279.115</u>	<u>6.421.823.555</u>
Capital social	9	<u>4.119.343.000</u>	<u>4.119.343.000</u>
Capital social		<u>4.119.343.000</u>	<u>4.119.343.000</u>

(Continúa)

INS SERVICIOS, S.A.

(Entidad Anónima Subsidiaria del Instituto Nacional de Seguros)

BALANCES GENERALES

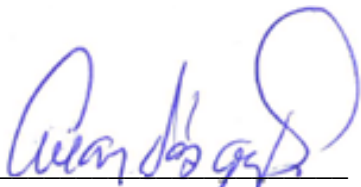
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	2018	2017
Reservas patrimoniales	<u>€ 142.971.683</u>	<u>€ 109.509.803</u>
Reserva legal	<u>142.971.683</u>	<u>109.509.803</u>
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	<u>2.159.508.874</u>	<u>1.829.358.749</u>
Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores	<u>2.159.508.874</u>	<u>1.829.358.749</u>
Resultado del período	<u>702.455.558</u>	<u>363.612.004</u>
Utilidad del período	<u>702.455.558</u>	<u>363.612.003</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u>7.124.279.115</u>	<u>6.421.823.555</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>€9.593.440.989</u>	<u>€8.375.152.701</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



Lic. Allan Vásquez Salazar
Gerente General

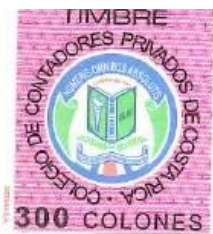


MAE, Randall Cordero Rojas
Contador



Lic. Brayan Chaves Carranza
Auditor Interno

Timbre de Ley No.6614 adherido
y cancelado en el original



INS SERVICIOS, S.A.

(Entidad Anónima Subsidiaria del Instituto Nacional de Seguros)

**ESTADOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**
(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2018	2017
INGRESOS FINANCIEROS	2m, 10	<u>€ 237.818.715</u>	<u>€ 202.050.587</u>
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		195.967.551	147.697.198
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		<u>41.851.164</u>	<u>54.353.389</u>
GASTOS FINANCIEROS		<u>43.651.730</u>	<u>54.545.579</u>
Pérdida por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)		43.534.405	54.484.651
Gastos financieros		<u>117.325</u>	<u>60.928</u>
UTILIDAD POR RESULTADOS FINANCIEROS		<u>194.166.985</u>	<u>147.505.008</u>
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS		<u>19.555.868.591</u>	<u>17.482.205.299</u>
Otros ingresos con partes relacionadas	2l, 13	19.359.759.792	17.221.462.013
Otros ingresos operativos	2l	<u>196.108.799</u>	<u>260.743.286</u>
GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS		<u>9.314.175</u>	<u>15.667.928</u>
Gasto por estimación de deterioro de cartera de créditos y cuentas y comisiones por cobrar		3.027.439	7.729.484
Gasto por estimación de deterioro de bienes realizables		<u>6.286.736</u>	<u>7.938.444</u>
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	2r, 11	<u>5.396.684.535</u>	<u>4.975.183.614</u>
Comisiones por servicios		8.719.558	8.117.612
Gastos por provisiones	11.1	115.217.298	224.461.060
Otros gastos operativos	11.2	<u>5.272.747.679</u>	<u>4.742.604.942</u>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	2r, 12	<u>13.377.250.511</u>	<u>12.125.070.255</u>
Gastos de personal		12.322.218.573	11.364.497.856
Gastos por servicios externos		212.055.115	129.981.862
Gastos de movilidad y comunicaciones		97.201.159	108.326.079
Gastos de infraestructura		377.006.051	295.728.725
Gastos generales		<u>368.769.613</u>	<u>226.535.733</u>
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		<u>966.786.355</u>	<u>513.788.510</u>

(Continúa)

INS SERVICIOS, S.A.

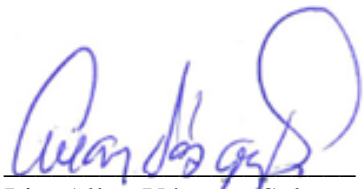
(Entidad Anónima Subsidiaria del Instituto Nacional de Seguros)

ESTADOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

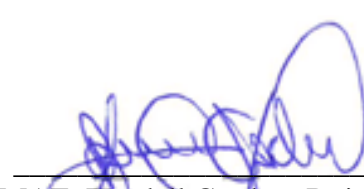
	Notas	2018	2017
IMPUESTO Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD			
	20, 8.4	<u>¢ 264.330.797</u>	<u>¢ 150.176.507</u>
Impuesto sociedades		215.500	
Impuesto sobre la renta	8.4	268.329.657	174.158.073
Impuesto sobre renta diferido	8.4	(33.217.951)	(44.077.986)
Participaciones legales sobre la utilidad		<u>29.003.591</u>	<u>20.096.420</u>
RESULTADO DEL PERÍODO		<u>¢ 702.455.558</u>	<u>¢ 363.612.003</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETOS DE IMPUESTO		<u>¢</u>	<u>¢</u>
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO		<u>¢ 702.455.558</u>	<u>¢ 363.612.003</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



Lic. Allan Vásquez Salazar
Gerente General



MAE. Randall Cordero Rojas
Contador



Lic. Brayan Chaves Carranza
Auditor Interno

INS SERVICIOS, S.A.

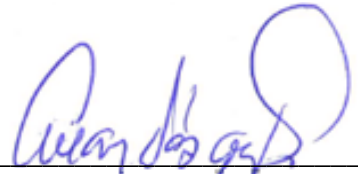
(Entidad Anónima Subsidiaria del Instituto Nacional de Seguros)

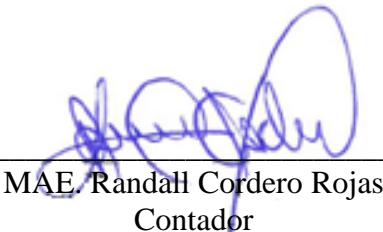
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Capital Social	Capital no Pagado	Total	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados al Principio del Período	Total Patrimonio
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	¢4.119.343.565	¢(565)	¢4.119.343.000	¢ 93.019.195	¢1.845.849.359	¢6.058.211.554
Reservas legales y otras reservas estatutarias				16.490.608	(16.490.608)	
Resultado integral del período					363.612.003	363.612.003
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	4.119.343.565	(565)	4.119.343.000	109.509.803	2.192.970.754	6.421.823.557
Reservas legales y otras reservas estatutarias				33.461.880	(33.461.880)	
Resultado integral del período					702.455.558	702.455.558
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	<u>¢4.119.343.565</u>	<u>¢(565)</u>	<u>¢4.119.343.000</u>	<u>¢142.971.683</u>	<u>¢2.861.964.432</u>	<u>¢7.124.279.115</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.


Lic. Allan Vásquez Salazar
Gerente General


MAE Randall Cordero Rojas
Contador


Lic. Brayan Chaves Carranza
Auditor Interno

INS SERVICIOS, S.A.

(Entidad Anónima Subsidiaria del Instituto Nacional de Seguros)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2018	2017
FLUJO DE EFECTIVO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Resultados del período		<u>¢ 702.455.558</u>	<u>¢ 363.612.003</u>
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:			
Pérdidas por otras estimaciones	7	<u>129.123.949</u>	<u>112.248.148</u>
Depreciaciones y amortizaciones	6	<u>6.286.735</u>	<u>7.939.880</u>
Variación neta en los activos aumento, o (disminución):		<u>(1.121.199.547)</u>	<u>(477.840.498)</u>
Otros activos		110.558.857	(513.043.725)
Valores negociables		591.142.945	(524.466.686)
Otros bienes realizables adquiridos para la venta		18.823.738	25.361.584
Comisiones primas y cuentas por cobrar		<u>(1.841.725.087)</u>	<u>534.308.328</u>
Variación neta en los pasivos (aumento) o disminución:		<u>515.832.728</u>	<u>32.634.156</u>
Cuentas por pagar y provisiones		<u>515.832.728</u>	<u>32.634.156</u>
Flujos netos de efectivo provisto por (usado en) las actividades de operación		<u>226.212.686</u>	<u>30.653.810</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO PROVISTOS POR (USADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	6	(78.162.059)	(19.582.793)
Retiro de inmuebles, mobiliario y equipo	6	<u>6.850.058</u>	
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		<u>(71.312.001)</u>	<u>(19.582.793)</u>

(Continúa)

INS SERVICIOS, S.A.

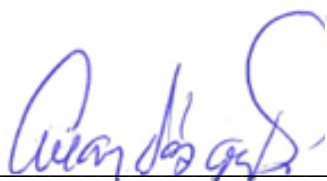
(Entidad Anónima Subsidiaria del Instituto Nacional de Seguros)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresados en Colones Costarricenses sin Céntimos)

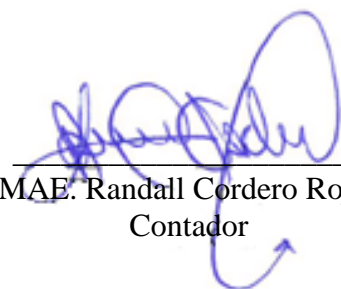
	2018	2017
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	¢ 154.900.687	¢ 11.071.017
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL AÑO	<u>77.910.726</u>	<u>66.839.709</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL AÑO	<u>¢ 232.811.413</u>	<u>¢ 77.910.726</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.



Lic. Allan Vásquez Salazar
Gerente General



MAE. Randall Cordero Rojas
Contador



Lic. Brayan Chaves Carranza
Auditor Interno

INS SERVICIOS, S.A.

(Entidad Anónima Subsidiaria del Instituto Nacional de Seguros)

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. INFORMACIÓN GENERAL NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN RAZONABLE

INS Servicios, S.A., es una sociedad anónima subsidiaria del Instituto Nacional de Seguros (INS), creada al amparo de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros de Costa Rica No.8653 del 12 de agosto de 2008. Inició operaciones el 18 de mayo de 2009. Esta empresa forma parte del Grupo INS; siendo el Instituto la casa matriz.

La actividad principal de INS Servicios, S.A., es brindar servicios auxiliares al Instituto Nacional de Seguros, según se define en el Artículo No.18 de la Ley No.8653. Actualmente se brindan servicios de inspección, digitación, psicología, atención corporativa, telemarketing, servicios de asistencia vial y domiciliar, servicios de call center y atención de la central telefónica, servicios de tecnologías de información, servicios de estimación de daño vehicular, entre otros abajo.

La Asamblea de Accionistas celebrada el 3 de octubre de 2016 acordó mediante el Acta No.46, modificar el nombre a INS Servicios, S.A. (anteriormente llamada Insurance Servicios, S.A.).

Sus oficinas administrativas se encuentran ubicadas en Curridabat frente a Pizza Hut del Centro Comercial Plaza del Sol, San José, Costa Rica. La página web es www.insservicios.com.

A partir del 15 de octubre de 2010, según el Artículo No.13 del acta de la sesión 886-2010, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) autorizó la incorporación de INS Servicios, S.A., al Grupo Instituto Nacional de Seguros (Grupo INS), quedando regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, otras disposiciones de la Superintendencia General de Seguros y en los aspectos no previstos con las Normas Internacionales de Información Financiera; según el Artículo No.8 de las Disposiciones Generales del Plan de Cuentas para Entidades de Seguros, el catálogo de cuentas así como el conjunto de estados financieros, comenzaron a regir a partir del 1° de enero de 2015.

Los estados financieros de INS Servicios, S.A., y sus notas fueron conocidos y aprobados por la Junta Directiva el 13 de febrero de 2019.

2. **DECLARACIÓN DE LAS BASES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y ASÍ COMO LAS POLÍTICAS CONTABLES ESPECÍFICAS SELECCIONADAS Y APLICADAS PARA LAS TRANSACCIONES Y SUCEOS SIGNIFICATIVOS**

Estado de Cumplimiento - Los estados financieros de la Compañía INS Servicios, S.A., fueron preparados de conformidad con las disposiciones legales y reglamentos dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) y, en los aspectos no previstos por estas disposiciones por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 1° de enero de 2011.

Hasta el 31 de diciembre de 2013, en los aspectos no dispuestos por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), se aplicaban las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2008. Lo anterior fue comunicado mediante acuerdo C.N.S.1034/08 del 4 de abril de 2013.

Bases de Presentación - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los bienes y servicios. El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de arrendamiento, dentro del alcance de la NIC 17 y las mediciones que tienen ciertas similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor neto realizable en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones del valor razonable se categorizan en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado hasta el cual las entradas a las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de las entradas para las mediciones del valor razonable en su totalidad, que se describen a continuación:

- **Nivel 1** - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de la medición;
- **Nivel 2** - Son entradas, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente; y
- **Nivel 3** - Son entradas no observables para el activo o pasivo.

Las diferencias más importantes entre la legislación vigente, la reglamentación del CONASSIF y las disposiciones de la SUGESE en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera vigentes al 1° de enero de 2011, se describen seguidamente:

- **Clasificación de Partidas** - Las partidas de los estados financieros son clasificadas de acuerdo con los modelos y contenidos establecidos por el CONASSIF a través de la SUGESE.
- **Instrumentos Financieros** - De acuerdo con la normativa aprobada por la SUGESE las inversiones que se realicen en carteras mancomunadas de fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, deben ser clasificadas como activos disponibles para la venta, independientemente del propósito que tenga la Compañía.
- **Provisión para Prestaciones Legales** - Es obligación de las entidades financieras establecer una provisión para responder ante obligaciones patronales por concepto de cesantía.
- **Otras Disposiciones** - La SUGESE emite disposiciones específicas sobre transacciones particulares las cuales pueden diferir de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- **Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores** - De acuerdo con la normativa SUGEF, la medición del riesgo de crédito se realiza conforme el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”.

En cuanto a la corrección de errores fundamentales de períodos anteriores, los mismos deben efectuarse ajustando las utilidades acumuladas al inicio del período y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación. Cuando se realice un ajuste a utilidades acumuladas al inicio como resultado de un error fundamental, la entidad debe remitir a la Superintendencia, con un plazo de tres días hábiles posteriores a la realización del ajuste, una nota donde explique la transacción realizada.

- **Propiedades, Planta y Equipo y NIC 36 - Deterioro del Valor de los Activos** - Con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor. La revaluación se debe realizar cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo se calcula y contabiliza mensualmente sobre el costo histórico y los valores revaluados siguiendo lo dispuesto en este sentido por la Administración Tributaria.

La tasa de descuento a utilizar es la tasa básica pasiva del Banco Central de Costa Rica. Las proyecciones de los flujos de efectivo futuros para determinar el valor presente del activo, deben cubrir como máximo un período de cinco años, salvo que se pueda justificar un plazo mayor. La tasa de descuento a utilizar debe ser tomada antes de impuestos. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

- **Ingresos Ordinarios** - Para los ingresos por comisiones e intereses a más de ciento ochenta días, devengados y no percibidos, se suspenderá su registro y serán reconocidos solamente hasta cuando sean cobrados.

- ***Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera*** - Los entes supervisados deben presentar sus estados financieros en colones costarricenses, asimismo, para todos los efectos, la moneda funcional de los entes supervisados es el colón costarricense. Los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda funcional. Al cierre de cada mes se utilizará el tipo de cambio de compra de referencia calculado por el Banco Central de Costa Rica, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.
- ***Contabilización e Información Financiera sobre Planes de Beneficios por Retiro*** - Se debe reportar mediante un estado que muestre los activos netos para atender beneficios; el valor actuarial presente de los beneficios prometidos distinguiendo entre beneficios irrevocables y los que no lo son; y el superávit o déficit resultante.
- ***Activos Intangibles*** - Se deben registrar por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas de deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5), similar procedimiento y plazo deberá utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

- ***Instrumentos Financieros; Reconocimiento y Medición*** - Las compras y ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones en fondos cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

Los supervisados por SUGEF y SUGEVAL pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en no más de noventa días a partir de la fecha de adquisición.

- ***Instrumentos Financieros; Transferencia de Activos*** - Las participaciones en fideicomisos y otros vehículos de propósito especial, se valúan de acuerdo con el importe del patrimonio fideicometido.
- ***Inversión en Propiedad para Alquiler o Plusvalía*** - Las propiedades de inversión son valuadas al valor razonable, excepto cuando no haya evidencia de poder determinarlo. El valor residual de la propiedad de inversión debe considerarse como cero.
- ***Combinaciones de Negocios*** - La combinación de negocios entre entidades bajo control común deberá efectuarse mediante la integración de sus activos, pasivos y patrimonios, tomando los activos y pasivos a su valor razonable, con el propósito de determinar el efecto patrimonial final sobre la entidad precedente.

- **Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas** - Al 31 de diciembre de 2009 se establecía registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes retirados de uso y para los bienes realizables que no fueren vendidos o arrendados, en el plazo de dos años contados a partir de su adquisición o producción.

Se da una modificación para las adopciones que rigen en el período 2010, de conformidad con lo siguiente:

- Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los bienes realizables.
- Sin excepción, el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien. Este registro contable iniciará a partir del mes en que el bien fue i) adquirido, ii) producido para su venta o arrendamiento o iii) dejado de utilizar. Sin perjuicio del plazo de veinticuatro meses para el registro de la estimación, el plazo de venta de los bienes y valores recibidos en dación en pago de obligaciones o adjudicados en remates judiciales, podrá ser ampliado por el Superintendente General de Entidades Financieras por períodos iguales, a solicitud de la entidad respectiva.
- La modificación establece un transitorio únicamente en el caso de bienes o valores adquiridos, producidos para su venta o arrendamiento o dejados de utilizar durante los dos años anteriores a la entrada en vigencia de esta modificación, para que puedan las entidades optar por i) Registrar la estimación por el 100% del valor contable al término de los dos años contados a partir del cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento o dejado de utilizar, ii) Registrar el monto de la estimación correspondiente al período transcurrido desde el cierre del mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o arrendamiento o dejado de utilizar, hasta la entrada en vigencia de esta modificación.

Principales Políticas Contables Utilizadas - Las políticas contables más importantes utilizadas por la entidad en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

- a. **Unidad Monetaria** - Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢) moneda de curso legal en la República de Costa Rica. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidas en los resultados de operación.

La Entidad se rige por el tipo de cambio de referencia del Banco Central de Costa Rica, que al 31 de diciembre de 2018 y 2017, para la compra al público fue de ¢604,39 y ¢566,42 por cada US\$1.00, respectivamente. Para la venta es aplicable una diferencia mayor de ¢18,24 y ¢37,97 en el 2018 y 2017, respectivamente.

A la fecha de emisión de este informe, el tipo de cambio de referencia de compra del Banco Central de Costa Rica era de ¢614,08 por US\$1.

- b. **Disponibilidades** - Se consideran como disponibilidades todos los activos que por su liquidez tienen una disponibilidad inmediata.
- c. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - Las actividades de operación del estado de flujos de efectivo se calculan por el método indirecto y para este propósito se consideran como equivalentes de efectivo las disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, las inversiones en valores que se mantienen con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses y que son negociables en una bolsa de valores regulada.
- d. **Inversiones Disponibles para la Venta** - Los valores disponibles para la venta están constituidos por valores de deuda no clasificados como valores mantenidos al vencimiento y se presentan a su valor razonable. Las ganancias o pérdidas no realizadas se registran en una cuenta separada del patrimonio de los accionistas, hasta que el activo financiero sea vendido, cobrado o transferido, o hasta que el activo financiero se considere deteriorado, en cuyo caso las ganancias o pérdidas previamente acumuladas en la cuenta de capital se reconocerán en los resultados de operaciones del año corriente.
- e. **Cuentas por Cobrar** - Los saldos de cuentas por cobrar provienen de la facturación de servicios auxiliares al Instituto Nacional de Seguros; además de la venta de repuestos, éstos se calculan sobre la base de costo, en donde se cobran los montos por salarios, cargas sociales, aguinaldo, un porcentaje que cubre las provisiones y los gastos administrativos en que incurre la Compañía.
- f. **Bienes Diversos** - Se incluye el inventario en tránsito compuesto por mercancía que se ha adquirido y no ha ingresado a nuestras bodegas, el cual es valuado a su valor FOB.
- g. **Provisión por Litigios Pendientes** - La provisión son pasivos donde existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. La provisión por litigios pendientes se registran de acuerdo con los informes brindados por el área legal de la Compañía (asesoría legal y encargado del área legal de la Compañía).
- h. **Bienes Muebles e Inmuebles** - Estos activos son registrados inicialmente al costo de adquisición o construcción, según corresponda, posteriormente se carga al mismo la depreciación acumulada.

Cualquier ganancia o pérdida resultante de la venta o retiro de estos activos, se acredita o debita contra resultados. Las adiciones y reemplazos de importancia a los activos fijos son capitalizados, mientras que los desembolsos por mantenimiento, reparaciones y renovaciones menores que no mejoran al activo ni incrementan su vida útil son cargados contra los gastos de operación conforme se incurren.

La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo sobre su vida útil estimada (10 años para mobiliario, equipo y vehículos, 5 años para equipo de cómputo y 50 años para edificios), y es calculada por el método de línea recta.

- i. **Gastos Pagados por Anticipado** - Estos gastos se amortizan según se devengue el servicio o prestación recibida.
- j. **Prestaciones Legales** - A partir del mes de diciembre del 2011, varió la provisión por prestaciones legales, quedando de la siguiente manera: vacaciones se provisiona el saldo real de los colaboradores al cierre de cada año y para la cesantía y preaviso la Administración realiza una provisión presente con base en el comportamiento del gasto incurrido de períodos anteriores, de los cuales se puede establecer una estimación fiable de acuerdo con el historial incurrido, debido a la actividad de la Compañía.
- k. **Indemnizaciones Laborales** - De conformidad con la legislación laboral costarricense establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, en caso de interrupción laboral por jubilación, muerte o despido sin causa justa. Esta cesantía se determina de acuerdo con la antigüedad del empleado y varía entre 19,5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de 8 años. Es política de la Compañía registrar los pagos reales de indemnización en los resultados del período.
- l. **Ingresos** - Los ingresos de la Compañía provienen de la venta de servicios auxiliares al Instituto Nacional de Seguros, éstos se registran mensualmente por el método de devengado. Además, por la venta de repuestos nuevos y usados.

Estos se calculan sobre la base de costo, en donde se cobran los montos por salarios, cargas sociales, aguinaldo, un porcentaje que cubre las provisiones y los gastos administrativos en que incurre la Compañía.

- m. **Ingresos Financieros** - El ingreso financiero consiste en intereses producto de inversiones colocadas en Fondos de Inversión de liquidez. Los ingresos sobre inversiones se contabilizan en forma lineal sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido.
- n. **Ingresos o Gastos Extraordinarios** - La entidad tiene la política de registrar ingresos o gastos de carácter extraordinario cuando se presentan eventos cuya naturaleza es sustancialmente distinta de las operaciones normales que desempeña la institución y cuya probabilidad de ocurrencia además de ser poco usual es poco frecuente.
- o. **Impuesto sobre la Renta** - Comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto corriente se refiere al impuesto que se determina sobre los ingresos gravables del año según las disposiciones establecidas. De resultar algún impuesto derivado de estos cálculos, se carga a los resultados y se acredita a una cuenta de pasivo.

El impuesto sobre la renta diferido es calculado con base en el método pasivo, considerando las diferencias temporales entre los valores según libros de los activos y pasivos informados para propósitos financieros y los montos utilizados para propósitos fiscales. El monto del impuesto diferido está basado en la consideración de realización de los activos y pasivos, utilizando la tasa de impuesto sobre la renta vigente a la fecha del balance.

- p. ***Errores Fundamentales y Otros Cambios en las Políticas Contables*** - Errores fundamentales: La corrección de errores fundamentales relacionados con períodos anteriores constituye un ajuste a los saldos de utilidades acumuladas al inicio del período.
- q. ***Costo por Intereses*** - Los costos por intereses son reconocidos como gastos en el período en que se incurren.
- r. ***Reconocimiento de Gastos Administrativos y Operativos*** - Son reconocidos en el momento en que se recibe el servicio.
- s. ***Valuación de Activos y Pasivos Denominados en Moneda Extranjera*** - Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses, son valuados utilizando el tipo de cambio de compra fijado por el Banco Central de Costa Rica.
- t. ***Bienes Realizables*** - Están valuados por su costo FOB más los gastos asociados.
- u. ***Transición a Normas Internacionales de Información Financiera*** - El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero ha emitido la “Normativa contable aplicable a los entes supervisados por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros” vigente a la fecha de los estados financieros, en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al 1° de enero de 2011; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al 1° de enero de 2011, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

Desde el 1° de enero de 2011, al 31 de diciembre de 2018 han existido varias modificaciones a las NIIF, y se han emitido algunas nuevas normas, así como interpretaciones de las mismas.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad entre la base contable por el CONASSIF y las NIIF:

- **NIC 1 - Presentación de Estados Financieros** - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:
 - La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.
 - Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo, aun cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros según se establece en la NIC 1.
 - El estado financiero que recopila los activos, pasivos y patrimonio se denomina “Estado de Situación Financiera” de acuerdo con lo indicado en la NIC 1, mientras que el CONASSIF requiere que éste sea nombrado como “Balance General”.
- **NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo** - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.
- **NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores** - Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones, debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia, deben registrarse en el resultado del período y no se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados anteriormente.

La NIC 8 establece una evaluación del impacto para determinar si es necesaria una reexpresión retroactiva.

- **NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo** - Se requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien. El superávit por revaluación puede ser capitalizado previa autorización del CONASSIF.

La NIC 16 requiere que la planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el CONASSIF permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

- **NIC 18** - El CONASSIF permitió diferir el exceso neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos; solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos

Para los ingresos por comisiones e intereses a más de 180 días, se suspende su registro y son reconocidos solamente cuando sean cobrados.

- **NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera** - El CONASSIF define para las Entidades Supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional.
- **NIC 32 - Instrumentos Financieros- Presentación e Información a Revelar** - La NIC 32 provee lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros. El CONASSIF permite el reconocimiento de instrumentos financieros como capital social, si estos cumplen con los criterios y autorización de la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).
- **NIC 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes** - Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación por el deterioro de los créditos contingentes concedidos, según el acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores” y sus lineamientos generales. La NIC 37 no permite este tipo de estimaciones.
- **NIC 39 - Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición** - El CONASSIF requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores” y que la estimación por deterioro e incobrabilidad se determine según esa clasificación, además permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas.

La NIC 39 introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el CONASSIF. Algunos de estos cambios son:

- Opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, valor razonable con cambios en resultados (mantenidos para negociar) o mantenidos hasta su vencimiento.
- Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo, que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.
- Las comisiones por desembolso se deben presentar neto de la cartera.

Adicionalmente el CONASSIF permite capitalizar los costos directos que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no se puede compensar el ingreso por comisiones (véase comentario de NIC 18).

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- *Carteras Mancomunadas* - Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión o capitalización y fideicomisos similares deben clasificarse como disponibles para la venta.
- *Inversiones Propias de los Entes Supervisados* - Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.
- Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos mantenidos para negociar. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

- Las entidades financieras supervisadas por la SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Las entidades supervisadas por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

La NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasó a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

- **NIIF 5 - Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas** - El CONASSIF requiere que se constituya para los Activos Recibidos en Dación de Pago (Bienes Realizables), una estimación gradual a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, esto si al cabo de los dos años no se ha concretado su venta. La NIIF 5 establece que dichos activos se registren y valoren a costo o valor razonable menos costos estimados para la venta el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año.
- **NIIF 9 - Instrumentos Financieros** - La NIIF 9 fue finalizada en julio del 2014 y reemplaza la existente NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Esta norma, establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y lineamientos para la contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con el reconocimiento o baja de los instrumentos financieros establecida en NIC 39.

La Norma entró en vigencia para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2018 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

- **NIIF 13 - Medición del Valor Razonable** - Esta norma fue aprobada en mayo del 2011; proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Esta se encuentra vigente desde el 1° de enero de 2013. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el CONASSIF.
- **NIIF 15 - Ingresos de Contratos con Clientes** - Esta norma fue aprobada en mayo del 2014; busca desarrollar una normativa que consolide (sustituya) a las actualmente existentes en materia de reconocimiento de ingresos (NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31). Establece principios sobre

el reconocimiento y revelación de los ingresos procedentes de contratos con clientes, considerando aspectos como la naturaleza, monto, plazo y flujos de efectivo. Esta norma entró en vigencia para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

- **NIIF 16 - Arrendamientos** - Esta norma fue aprobada en enero de 2016 y sustituye la NIC 17. Elimina el modelo de contabilidad dual para arrendatarios que distingue entre los contratos de arrendamiento financiero y operativo; en su lugar se establece un modelo único similar al financiero. En el caso del arrendador, se mantienen los mismos modelos actuales (financiero y operativo). Esta norma entró en vigencia para los períodos anuales que inician el 1° de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptada por el CONASSIF.

En setiembre del 2018, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), emitió una circular para modificar el “Reglamento de Información Financiera”, el cual es aplicable a todas las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN).

Este reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, excepto por lo siguiente:

- Cuentas de orden para el registro y control de las actividades de custodia. Las cuentas de orden para el registro y control de las actividades de custodia, cuentas 850 y 870, entrarán en vigencia a partir del 1° de enero de 2019.
- Artículo No.10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:
 - Entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
 - El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los períodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

Con respecto a esta nueva reglamentación, la administración de la Compañía no ha determinado los efectos de la aplicación de dicha normativa.

INFORMACIÓN DE APOYO PARA LAS PARTIDAS PRESENTADAS EN EL CUERPO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

3. DISPONIBILIDADES

Un detalle del saldo de disponibilidades de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se presenta a continuación:

	2018	2017
Efectivo	¢ 1.550.000	¢ 2.050.000
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	<u>231.261.413</u>	<u>75.860.726</u>
Total	<u>¢232.811.413</u>	<u>¢77.910.726</u>

4. INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, la Compañía mantiene inversiones en el país, según el siguiente detalle:

Emisores del País (Cartera Valorada Colonizada)		
INS Servicios, S.A.		
Denominados en Colones	2018	2017
Inversiones disponibles para la venta	<u>¢3.451.044.443</u>	<u>¢4.042.187.388</u>
Total inversiones	<u>¢3.451.044.443</u>	<u>¢4.402.187.388</u>

Las inversiones en valores corresponden a Fondos de Inversión de Liquidez administradas por INS Inversiones Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., los cuales están destinadas a tres fines: proyectos, pago de aguinaldo y otros gastos.

5. COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR

Comisiones, Primas y Cuentas por Cobrar - Un detalle del saldo de cuentas por cobrar con partes relacionadas al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	2018	2017
Cuentas por cobrar por operaciones partes relacionadas - Instituto Nacional de Seguros	¢2.387.370.418	¢ 963.237.923
Cuentas por cobrar estudiantes enfermería	4.511.165	6.208.760
Otras cuentas por cobrar	41.615.820	11.337.812
Impuesto renta por cobrar	<u>668.570.287</u>	<u>279.558.107</u>
Total	<u>¢3.102.067.690</u>	<u>¢1.260.342.602</u>

6. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO NETO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra el movimiento del activo fijo según el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2018 -

	2017	Adiciones	Retiros	2018
Edificio	¢1.505.228.140			¢1.505.228.140
Terreno	242.180.000			242.180.000
Equipo de cómputo	191.967.251	¢ 69.448.168	¢ 302.565	261.112.854
Equipo comunicación	46.171.016	4.592.580		50.763.596
Equipo de transporte	18.937.557			18.937.557
Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	8.988.959			8.988.959
Equipo de oficina	410.927.976	2.259.719	6.547.493	406.640.202
Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	<u>72.821.772</u>	<u>1.861.592</u>		<u>74.512.364</u>
Subtotal	2.497.222.671	78.162.059	6.850.058	2.568.534.672
Depreciación acumulada	<u>(440.674.088)</u>	<u>(122.837.214)</u>		<u>(563.511.302)</u>
Neto	<u>¢2.056.548.583</u>	<u>¢ (44.675.155)</u>	<u>¢(6.850.058)</u>	<u>¢2.005.023.370</u>

Al 31 de diciembre de 2017 -

	2016	Adiciones	Retiros	2017
Edificio	¢1.497.738.140	¢ 7.490.000		¢1.505.228.140
Terreno	242.180.000			242.180.000
Equipo de cómputo	183.825.726	8.141.525		191.967.251
Equipo comunicación	46.171.016			46.171.016
Equipo de transporte	18.937.557			18.937.557
Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	8.988.959			8.988.959
Equipo de oficina	406.976.708	3.951.268		410.927.976
Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	<u>72.821.772</u>			<u>72.821.772</u>
Subtotal	2.477.639.878	19.582.793		2.497.222.671
Depreciación acumulada	<u>(336.365.820)</u>	<u>(104.308.268)</u>		<u>(440.674.088)</u>
Neto	<u>¢2.141.274.058</u>	<u>¢ (84.725.475)</u>	<u>¢</u>	<u>¢2.056.548.583</u>

El método de depreciación es línea recta y la vida útil se establece según lo indicado en el Anexo No.1 y 2 del Artículo No.8 de la Ley No.7092.

7. BIENES REALIZABLES Y OTROS ACTIVOS

7.1 El detalle de la cuenta de bienes realizables al 31 de diciembre es el siguiente:

	2018	2017
Inventario repuestos nuevos	¢ 78.535.506	¢ 96.814.937
Inventario repuestos usados	7.030.109	7.574.415
Estimación para inventario	<u>(21.174.935)</u>	<u>(14.888.200)</u>
Total	<u>¢ 64.390.680</u>	<u>¢ 89.501.152</u>

7.2 El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	2018	2017
Gastos pagados por anticipado	¢ 17.491.289	¢ 19.567.304
Cargos diferidos	107.961.283	98.121.998
Activo intangible	610.650.821	728.972.948
Otros activos restringidos	<u>2.000.000</u>	<u>2.000.000</u>
Total	<u>¢738.103.393</u>	<u>¢848.662.250</u>

Gastos Pagados por Anticipado - Dentro de la cuenta gastos anticipados los principales saldos son por:

- La póliza de Riesgos del Trabajo el saldo al 31 de diciembre de 2018 es de ¢12.055.249 y al 31 de diciembre de 2017 es de ¢14.479.784 y otras pólizas menores por un monto ¢5.436.040.
- **Cargos Diferidos** - Corresponde al pago de la patente comercial, uso de rótulo, descuento acumulado de recompras, suscripciones, especies fiscales entre otros. El saldo al cierre de diciembre del 2018 es de ¢107.961.283.

Activos Intangibles - Corresponde a la adquisición de software y licencias empleadas en las diferentes áreas de la Compañía, el saldo al 2018 y 2017 es de ¢610.650.821 y de ¢728.972.948, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 -

	2017	Adiciones	Retiros	2018
Activos intangibles	<u>¢787.513.051</u>	<u>¢ 35.904.700</u>	_____	<u>¢ 823.417.751</u>
Subtotal	787.513.051	35.904.700	_____	823.417.751
Amortización acumulada	<u>(58.540.103)</u>	<u>(154.226.827)</u>	_____	<u>(212.766.930)</u>
Neto	<u>¢728.972.948</u>	<u>¢(118.322.127)</u>	<u>¢ _____</u>	<u>¢ 610.650.821</u>

Al 31 de diciembre de 2017 -

	2016	Adiciones	Retiros	2017
Activos intangibles	<u>¢17.114.757</u>	<u>¢770.398.294</u>	_____	<u>¢787.513.051</u>
Subtotal	17.114.757	770.398.294		787.513.051
Amortización acumulada	<u>(3.333.397)</u>	<u>(55.206.706)</u>	_____	<u>(58.540.103)</u>
Neto	<u>¢13.781.360</u>	<u>¢715.191.588</u>	<u>¢</u>	<u>¢728.972.948</u>

Otros Activos Restringidos - Pertenece a la garantía de cumplimiento pagada al INS por un monto de ¢2.000.000.

8. CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

8.1 CUENTAS Y COMISIONES POR PAGAR DIVERSAS

Un detalle de las cuentas por pagar al 31 de diciembre se presenta a continuación:

Cuenta	2018	2017
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	¢ 770.788.468	¢ 624.508.716
C.C.S.S. y otros	283.721.782	184.835.161
Aguinaldo acumulado por pagar	64.197.890	58.134.331
Vacaciones no disfrutadas	232.830.137	233.462.322
Otras cuentas y comisiones por pagar	<u>242.421.558</u>	<u>101.053.020</u>
Total	<u>¢1.593.959.835</u>	<u>¢1.201.993.550</u>

8.2 APORTACIONES ASOCIACIÓN SOLIDARISTA

El detalle de las aportaciones al 31 de diciembre, es como sigue:

	2018	2017
Aportaciones patronales por pagar	¢20.422.501	¢16.935.076
Deducciones varias	25.587.692	21.667.255
Aportaciones laborales por pagar	<u>18.712.032</u>	<u>15.845.055</u>
Total	<u>¢64.722.225</u>	<u>¢54.447.386</u>

Esta cuenta muestra el aporte patronal y obrero pendiente de cancelar a la Asociación Solidarista de Empleados de INS Servicios, S.A.

La asamblea de conformación se realizó el 19 de noviembre de 2011 e inicio operaciones en marzo del 2012 con las deducciones respectivas.

8.3 PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de ¢807.931.890 y ¢689.696.504; respectivamente, y corresponde a las provisiones cesantía y preaviso.

Concepto	2018	2017
Prestaciones legales	¢734.635.831	¢623.909.326
Litigios	<u>73.296.059</u>	<u>65.787.178</u>
Total	<u>¢807.931.890</u>	<u>¢689.696.504</u>

8.4 IMPUESTO Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD

Impuesto sobre la Renta - El cálculo del impuesto sobre las utilidades se realizó según lo indica la Ley No.7092. El monto a pagar para este período 2018 es de ¢268.329.657; el cálculo realizado para su determinación se resume en determinar la renta imponible del período conciliando mediante la resta de la utilidad neta del período el total de los ingresos no gravables y adicionando aquellos costos y gastos no deducibles, el mismo se presenta a continuación:

Descripción	2018	2017
Resultado operacional neto	<u>¢966.786.355</u>	<u>¢513.788.510</u>
Impuesto sobre la renta (tasa del 30%)	¢290.035.907	¢154.136.553
Más (menos): Efecto fiscal de ingresos no gravables y gastos no deducibles	<u>(21.706.250)</u>	<u>20.021.520</u>
Impuesto sobre la renta	268.329.657	174.158.073
Efecto por impuesto de renta diferido	<u>(33.217.951)</u>	<u>(44.077.986)</u>
Gasto neto por impuesto sobre la renta del año	<u>¢235.111.706</u>	<u>¢130.080.087</u>

La tasa de impuesto sobre la renta para las compañías costarricenses es de un 30%. Las declaraciones de los impuestos correspondientes a los ejercicios fiscales no prescritos están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. La Administración considera que las declaraciones, tal como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas en caso de una revisión por parte de las autoridades fiscales del país.

Impuesto sobre Renta Diferido - Al 31 de diciembre de 2017, el activo por impuesto de renta diferido y el respectivo efecto en el estado de resultados, se originan por la provisión de cesantía y preaviso, según se detalla a continuación:

Activo por Impuesto Diferido	Saldo Final 31 Dic 2017	Aumento (Disminución)	Saldo Final 31 Dic 2018
Efecto por provisión de cesantía y preaviso	<u>¢187.172.798</u>	<u>¢33.217.951</u>	<u>¢220.390.749</u>
Total	<u>¢187.172.798</u>	<u>¢33.217.951</u>	<u>¢220.390.749</u>

Participaciones Legales sobre la Utilidad - Corresponde a la Participación de la Comisión Nacional de Riesgos y Atención de Emergencias al amparo de la Ley No.8488, Artículo No.46.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la participación corresponde a ¢28.806.307 y ¢20.096.420, respectivamente.

Precios de Transferencia - El día 13 de setiembre de 2013 el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No.37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo No.8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

En opinión de la administración de la Compañía, no existe un impacto significativo sobre la determinación del impuesto sobre la renta de los períodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 ni sobre los períodos no prescritos y abiertos a revisión por parte de las autoridades tributarias como consecuencia de la legislación establecida a través del decreto No.37898-H.

9. PATRIMONIO

9.1 CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2018, el capital social se encuentra integrado por 4.119.343 acciones comunes y nominativas con un valor de ¢1.000 cada una (2017: 4.119.343 acciones comunes y nominativas con un valor de ¢1.000 cada una).

El capital neto al cierre de diciembre del 2018 es de ¢4.119.343.000.

10. INGRESOS FINANCIEROS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El saldo al 31 de diciembre se comprende de:

	2018	2017
Ingresos financieros por inversiones financieras	¢195.967.551	¢147.697.198
Ganancias por diferencial de cambio y UD	<u>41.851.164</u>	<u>54.353.389</u>
Total	<u>¢237.818.715</u>	<u>¢202.050.587</u>

11. GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS

11.1. GASTOS POR PROVISIONES

Los gastos por provisiones según su naturaleza al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son por un monto de ¢115.217.298 y ¢224.461.060, respectivamente. Estas provisiones están segregadas de la siguiente manera:

Concepto	2018	2017
Prestaciones legales	<u>¢115.217.298</u>	<u>¢224.461.060</u>
Total	<u>¢115.217.298</u>	<u>¢224.461.060</u>

11.2. OTROS GASTOS OPERATIVOS

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de otros gastos operativos es de ¢5.272.747.679 y ¢4.742.604.942, corresponde principalmente a los gastos por servicio de proveedores relacionados con contratos de Multiasistencia Automóviles y Domiciliar e inspectores.

12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración al 31 de diciembre se presentan a continuación:

	2018	2017
Gastos de personal	¢12.322.218.573	¢11.364.497.856
Gastos por servicios externos	212.055.115	129.981.862
Gastos de movilidad y comunicaciones	97.201.159	108.326.079
Gastos de infraestructura	377.006.051	295.728.725
Gastos generales	<u>368.769.613</u>	<u>226.535.733</u>
Total	<u>¢13.377.250.511</u>	<u>¢12.125.070.255</u>

13. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Compañía mantiene saldos y realiza transacciones importantes con empresas relacionadas, las cuales se originan básicamente por avances de efectivo, prestación de servicios y otros.

Un detalle de los saldos y transacciones con entidades relacionadas al 31 de diciembre es el siguiente:

	2018	2017
Cuentas por cobrar a relacionadas:		
Instituto Nacional de Seguros	<u>¢2.387.370.418</u>	<u>¢963.237.923</u>
Cuentas por pagar a relacionadas:		
Instituto Nacional de Seguros	<u>¢ 2.547.924</u>	<u>¢ 7.191.706</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 las cuentas por cobrar corresponden a la venta de servicios al Instituto Nacional de Seguros.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presentan los siguientes importes en las cuentas de resultados de la Compañía, producto de las transacciones con partes relacionadas:

	2018	2017
Ingresos por venta de servicios	<u>¢19.312.409.205</u>	<u>¢16.914.778.426</u>
Ingresos por venta de repuestos	<u>¢ 47.350.587</u>	<u>¢ 306.683587</u>
Gastos por servicio de apoyo administrativo	<u>¢ 28.264.654</u>	<u>¢ 57.919.149</u>
Seguros	<u>¢ 44.700.753</u>	<u>¢ 65.410.901</u>

14. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros incluyen lo que se denominan instrumentos primarios: inversiones en valores, cartera de créditos, cuentas por cobrar y obligaciones financieras por pagar.

a. **Clasificación** - Estos instrumentos pueden ser clasificados en las categorías que se indican:

- Los instrumentos negociables son aquellos que se mantienen con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.
- La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por la entidad, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

- Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento.
- b. **Reconocimiento Instrumentos Financieros** - Los activos disponibles para la venta se reconocen en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada de los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio, según requerimientos del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, se reconocen a la fecha de negociación.

- c. **Medición en Instrumentos Financieros** - Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor justo, que incluye, excepto para los instrumentos negociables, los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta y negociables, se miden al valor neto realizable.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

- d. **Principios de Medición del Valor Razonable** - El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.
- e. **Ganancias y Pérdidas en Mediciones Posteriores** - Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros disponibles para la venta, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.
- f. **Dar de Baja un Instrumento Financiero** - El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando la empresa pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.
- g. **Compensación** - Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el balance de situación, siempre que la empresa tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

14.1 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE APALANCAMIENTO

Los objetivos de la Compañía cuando administra su capital es garantizar su capacidad para continuar como negocio en marcha, así como mantener una estructura de capital óptima que reduzca el costo de capital.

La Compañía no presenta apalancamiento debido a que no mantiene préstamos bancarios o pasivos generados de interés.

14.2 CATEGORÍA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

- a. **Valor Razonable de los Instrumentos Financieros** - Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en información del mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

La siguiente tabla resume el valor en libros y el valor razonable estimado de activos y pasivos financieros más significativos al 31 de diciembre:

Cuenta	31 de Diciembre de 2018	
	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos financieros:		
Disponibilidades	<u>¢ 232.811.413</u>	<u>¢ 232.811.413</u>
Inversiones disponibles para la venta	<u>¢3.451.044.443</u>	<u>¢3.451.044.443</u>
Cuentas por cobrar	<u>¢3.102.067.690</u>	<u>¢3.102.067.690</u>
Pasivos financieros:		
Cuentas por pagar	<u>¢1.596.507.759</u>	<u>¢1.596.507.759</u>

Cuenta	31 de Diciembre de 2017	
	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos financieros:		
Disponibilidades	<u>¢ 77.910.726</u>	<u>¢ 77.910.726</u>
Inversiones disponibles para la venta	<u>¢4.042.187.388</u>	<u>¢4.042.187.388</u>
Cuentas por cobrar	<u>¢1.260.342.602</u>	<u>¢1.260.342.602</u>
Pasivos financieros:		
Cuentas por pagar	<u>¢1.209.185.256</u>	<u>¢1.209.185.256</u>

- b. **Riesgo de Mercado** - El riesgo de mercado corresponde a las pérdidas que pueden sufrir los activos financieros de la empresa debido a movimientos de mercado que afectan adversamente su valor. Estas pérdidas provienen de variaciones en el valor de los instrumentos, producto de movimientos en tasas de interés, tipo de cambio, spreads y otros aspectos del mercado, que afecta el valor presente neto del fondo de inversión.

La Compañía administra inversiones a través de la SAFI del Instituto Nacional de Seguros y bajo un esquema de disponibilidad inmediata. Su perfil como inversionista es conservador y bajo riesgo a fin de no exponer sus activos a variaciones de mercado.

- c. **Riesgo de Liquidez** - Pérdida potencial que se presenta cuando requiere liquidar un instrumento en el mercado antes de su vencimiento, o en general, cuando se enfrenta una necesidad de recursos por encima de los disponibles en forma líquida. También forma parte de este riesgo el costo de oportunidad que implica la acumulación de saldos improductivos o poco productivos de efectivo, en exceso a las necesidades previstas. Por tanto, este riesgo se puede manifestar como un problema de mercado o como producto de presiones en el flujo de efectivo.

La distribución de los principales activos financieros por plazo se detalla a continuación (en colones costarricenses):

	Vencimientos por Plazos 2018			
	1 a 6 Meses	6 a 12 Meses	Más de 1 Año	Total
Activos:				
Disponibilidades	¢ 232.811.413			¢ 232.811.413
Inversiones disponibles para la venta	3.451.044.443			3.451.044.443
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	<u>3.102.067.690</u>			<u>3.102.067.690</u>
Total recuperación de activos	<u>6.785.923.546</u>			<u>6.785.923.546</u>
Pasivos:				
Cuentas por pagar y provisiones	<u>1.596.507.759</u>			<u>1.596.507.759</u>
Total vencimiento de pasivos	<u>1.596.507.759</u>			<u>1.596.507.759</u>
Total	<u>¢5.189.415.787</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢5.189.415.787</u>
	Vencimientos por Plazos 2017			
	1 a 6 Meses	6 a 12 Meses	Más de 1 Año	Total
Activos:				
Disponibilidades	¢ 77.910.726			¢ 77.910.726
Inversiones disponibles para la venta	4.042.187.388			4.042.187.388
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	<u>1.260.342.602</u>			<u>1.260.342.602</u>
Total recuperación de activos	<u>5.380.440.716</u>			<u>5.380.440.716</u>
Pasivos:				
Cuentas por pagar y provisiones	<u>1.209.185.256</u>			<u>1.209.185.256</u>
Total vencimiento de pasivos	<u>1.209.185.256</u>			<u>1.209.185.256</u>
Total	<u>¢4.171.255.460</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢4.171.255.460</u>

- d. **Riesgo de Tasas de Interés** - La empresa está expuesta a las fluctuaciones en las tasas de interés vigentes en los mercados y los cambios en las tasas de interés, los cuales afectan al fondo de inversión en el cual coloca sus recursos de efectivo. El comportamiento de la tasa de interés se revisa al menos cada mes. Por consiguiente, existe una exposición limitada al riesgo de tasas de interés. No hay pasivos financieros relacionados con tasas de interés.
- e. **Riesgo Cambiario** - La empresa mantiene exposiciones a efectos de fluctuaciones en los tipos de cambio sobre su situación financiera y flujos de caja; la posición neta en cada moneda al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

	2018	2017
Activos:		
Disponibilidades	US\$ 8,386	US\$ 5,524
Inversiones en valores a corto plazo	<u>10,424</u>	<u>148,986</u>
Total activos	<u>18,810</u>	<u>154,510</u>
Pasivos	<u> </u>	<u> </u>
Total pasivos	<u> </u>	<u> </u>
Posición neta	<u>US\$18,810</u>	<u>US\$154,510</u>

- f. **Análisis de Sensibilidad al Tipo de Cambio** - el siguiente detalle muestra la sensibilidad de una disminución o incremento en el tipo de cambio de la moneda extranjera. El 3% es la tasa de sensibilidad usada por la Administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

Sensibilidad a un Aumento en el Tipo de Cambio -

Exposición neta	<u>US\$ 18,810</u>	<u>US\$154,510</u>
En ¢ al tipo de cambio de cierre	¢11.368.576	¢87.517.554
Aumento en el tipo de cambio de un 3%	<u>11.709.633</u>	<u>90.143.081</u>
Pérdida en ¢	<u>¢ (341.057)</u>	<u>¢ (2.625.527)</u>

Sensibilidad a una Disminución en el Tipo Cambio -

Exposición neta	<u>US\$ 18,810</u>	<u>US\$154,510</u>
En ¢ al tipo de cambio de cierre	¢11.368.576	¢87.517.554
Disminución en el tipo de cambio de un 3%	<u>11.027.519</u>	<u>84.892.027</u>
Ganancia en ¢	<u>¢ 341.057</u>	<u>¢ 2.625.527</u>

Las inversiones se registran a su valor razonable de mercado, y se ajustan según las variaciones por tipo de cambio.

- g. **Riesgo Operativo** - El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos de la empresa, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que opera el INS, único cliente de la empresa, y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación de la empresa.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de conducta de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Capacitación del personal.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.
- Indicadores de rentabilidad.

Descripción	2018	2017
Retorno sobre el activo (ROA) (utilidad / activo promedio)	7,82%	4,34%
Retorno sobre el capital (ROE) (utilidad / patrimonio promedio)	10,37%	5,66%

15. PASIVOS CONTINGENTES

Revisión por Autoridades Fiscales - Las declaraciones del impuesto sobre la renta para los últimos cuatro períodos fiscales, están a disposición de las autoridades fiscales para su revisión. En consecuencia, podrían surgir discrepancias derivadas de la aplicación de

conceptos por parte de las autoridades fiscales que difieran a los aplicados por la Compañía. La administración de la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

Territorial - De conformidad con las leyes costarricenses, las personas físicas y jurídicas deben cancelar a las correspondientes municipalidades, un impuesto territorial, que corresponde a un porcentaje del valor de las propiedades. A la fecha, el valor en libros de los terrenos es inferior al valor razonable, por lo que existe una contingencia por cualquier impuesto adicional que pudiera resultar de una actualización o revalorización de las propiedades que pudiera ser determinado por las autoridades municipales.

Laboral - La indemnización es equivalente a un promedio de 20 días por cada año de trabajo. Esta indemnización está limitada a un pago máximo de ocho meses, efectivo a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado renuncia voluntariamente o es despedido con causa justificada. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la exposición por este concepto está cubierta en un 5,33% por los fondos trasladados a la Asociación Solidarista de Empleados.

Juicios Laborales - En contra de INS Servicios existen juicios ordinarios laborales que están tramitándose a nivel judicial en los que algunos se han declarado a favor del mismo y otros se encuentran en la etapa de análisis por los Tribunales, ya en su mayoría se han impugnado. Dichos reclamos y de acuerdo a los informes recibidos de los abogados la probabilidad de que el resultado sea desfavorable para INS Servicios, S.A. no supera el 40%.

16. ACLARACIÓN SOBRE INFORMACIÓN QUE NO APLICA A INS SERVICIOS, S.A. O NO SE CONTABA CON LA MISMA AL MOMENTO DE FINALIZAR LOS PERÍODOS 2018 Y 2017

- a. Utilidad neta por acción.
- b. Cartera de crédito comprada por la entidad.
- c. Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses.
- d. Depósitos de clientes a la vista y a plazo. Indicadores de liquidez para el manejo de activos y pasivos.
- e. Fideicomisos y comisiones de confianza.
- f. Cuadre de calce de plazos para activos y pasivos en moneda extranjera.
- g. Relación de endeudamiento y recursos propios.

17. HECHOS POSTERIORES

La Asamblea de Accionistas de INS Servicios S.A., en sesión extraordinaria N°54, del 13 de setiembre de 2018, tomó el siguiente acuerdo:

Aprobar la devolución de capital en especie al Instituto Nacional de Seguros por el edificio que ocupa actualmente INS Servicios, S.A. en Curridabat, San José, por un valor en libros redondeado de ¢1.608.502.000 (mil seiscientos ocho millones quinientos dos mil colones), de conformidad con los términos contenidos en el oficio de la Gerencia del INS, Número G-03508-2018 del 10 de setiembre de 2018.

Dicha suma se sustrae del capital social acumulado de INS- Servicios, S.A. vigente por ¢4.119.343.000.00 (cuatro mil ciento diecinueve millones trescientos cuarenta y tres mil colones exactos) inscrito en el Registro Mercantil, y en consecuencia se modifica la cláusula quinta del pacto constitutivo de esta sociedad, de tal forma que se lea de la siguiente manera:

“El capital social suscrito y pagado es la suma de ¢2.510.841.000 (dos mil quinientos diez millones ochocientos cuarenta y un mil colones) correspondiente a 2.510.841 acciones comunes y nominativas de mil colones cada una, íntegramente suscritas y pagadas por el Instituto Nacional de Seguros.”

Así mismo la Asamblea de Accionistas de INS Servicios, S.A., en sesión extraordinaria N°55, del 13 de setiembre de 2018, tomó el siguiente acuerdo:

“Autorizar un aumento de capital por la suma de ¢1.628.640.000 (mil seiscientos veintiocho millones -seiscientos cuarenta mil colones), adicionales a los ¢2.510.841.000 (dos mil quinientos diez millones ochocientos cuarenta y un mil veinte colones) pagados y suscritos previamente, y en consecuencia se modifica la cláusula quinta del pacto constitutivo de dicha sociedad, de tal forma que se lea de la siguiente manera:

“El capital social suscrito y pagado es la suma de ¢4.139.481.000 (cuatro mil ciento treinta y nueve millones cuatrocientos ochenta y un mil colones), correspondiente a 4.139.481 acciones comunes y nominativas de mil colones cada una, íntegramente suscritas y pagadas por el Instituto Nacional de Seguros.”

A la fecha de este informe aún no aparecen los movimientos de capital debidamente asentados en dicha entidad, debido a que no han sido protocolizados.

18. HECHOS RELEVANTES

Notificación de Tributación - Mediante documento ATJSJE-SR-PM-064-2018, recibido el 22 de octubre de 2018 la Dirección General de Tributación San José Este, contiene la propuesta motivada de resolución sancionadora establecida en el Artículo 150 del Código Tributario por una infracción material calificada como leve” por solicitud improcedente de devolución de tributos del año 2014 establecida en una multa sobre la totalidad de la base de devolución solicitada. La multa asciende a ¢35.516.484.

El área Financiera Contable una vez efectuada la investigación y análisis correspondiente determina que desde el inicio de operaciones de INS Servicios, S.A. mantiene saldos a favor producto de las retenciones del 2% de impuesto de renta que el INS efectúa en calidad de cliente de INS Servicios y que en el momento procesal oportuno presentará los alegatos correspondientes.

De acuerdo con la política para el registro de provisiones por litigios legales pendientes la Asesora Legal de INS Servicios estima en un 60% la probabilidad de erogar al Ministerio de Hacienda la suma requerida, a partir del estudio aportado por el área Financiera Contable para tal fin. Debido a que a la fecha del informe la probabilidad no alcanza el 80% establecido para registrarla monetariamente; se procede a informarlo como hecho relevante.

* * * * *

INS SERVICIOS, S.A.

(Entidad Anónima Subsidiaria del Instituto Nacional de Seguros)

**OTRA INFORMACIÓN
CÉDULA RESUMEN DE AJUSTES Y
RECLASIFICACIONES DE AUDITORÍA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

INS SERVICIOS, S.A.

(Entidad Anónima Subsidiaria del Instituto Nacional de Seguros)

**INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA
CÉDULA RESUMEN DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES DE AUDITORÍA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresada en Colones Costarricenses sin Céntimos)

No se han presentado ajustes.

* * * * *

INS SERVICIOS, S.A.

(Entidad Anónima Subsidiaria del Instituto Nacional de Seguros)

**INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR EXTERNO
SOBRE LAS DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS RELACIONADAS
CON LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL
APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO, AJUSTES A LOS
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS, CONTROL INTERNO
Y DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE LA ENTIDAD**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE LAS DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO, AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS, CONTROL INTERNO Y DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE LA ENTIDAD

A la Superintendencia General de Seguros
y a la Junta Directiva de INS Servicios, S.A.

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de INS Servicios, S.A. al 31 de diciembre de 2018 y por el año terminado en esa fecha y hemos emitido nuestro dictamen sobre esos estados financieros con fecha 13 de febrero de 2019.

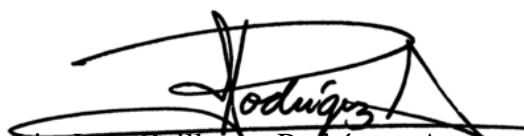
En la planeación y ejecución de nuestra auditoría de esos estados financieros de INS Servicios, S.A., consideramos los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia General de Seguros, sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector financiero; la necesidad de ajustes a los estados financieros intermedios remitidos a la Superintendencia; los mecanismos de control interno de la entidad auditada; el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza el ente supervisado, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros, y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados. Sin embargo, notamos ciertos asuntos relacionados con su funcionamiento, que consideramos como condiciones que deben ser informadas bajo las Normas Internacionales de Auditoría. Las condiciones que deben ser informadas son asuntos de los cuales hemos tenido conocimiento y que, a nuestro juicio, se relacionan con deficiencias importantes en el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, que podrían afectar adversamente la habilidad de la organización para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera, de una manera consistente con las afirmaciones de la Gerencia en los estados financieros.

Una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada, en la cual el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación de los componentes del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, no reduce el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría, ocurran y no sean detectadas oportunamente por el personal de INS Servicios, S.A. en el curso normal de su trabajo asignado. Al respecto no observamos asuntos relacionados con el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, que consideremos como debilidades significativas.

Por otra parte, en carta fechada 13 de febrero de 2019, hemos informado a la gerencia de INS Servicios, S.A. sobre otras condiciones que deben ser informadas, pero que no representan debilidades significativas.

Esas condiciones se consideraron para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de las pruebas aplicadas en nuestra auditoría de los estados financieros de INS Servicios, S.A. y este informe complementa nuestro dictamen sobre dichos estados financieros precitado. Desde la fecha de nuestro dictamen no hemos considerado el cumplimiento de la normativa vigente, del control interno, así como los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios.

Este informe es únicamente para conocimiento e información de la Superintendencia General de Seguros y la Junta Directiva de INS Servicios, S.A.



Lic. Luis Guillermo Rodríguez Araya - C.P.A. No.1066

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2019

Timbre de Ley No.6663, ¢50,00

Adherido y cancelado en el original



13 de febrero de 2019